

Reunión del COITT y la Ley Omnibus

El pasado miércoles día 5 de mayo la AAITT asistió a la reunión convocada en Madrid por el COITT para plantearnos la problemática que conlleva la aplicación de la nueva Ley Omnibus.

Nuestro representante allí nos adjunta una copia del acta, en la que se ha intentado reflejar de la forma más fiel posible lo allí acontecido.

Este es el enlace al fichero.